



CURSO 2020-2021

A la hora de matricularte en primero de Bachillerato ten en cuenta que:

- Puedes matricularte de las asignaturas que desees, pero por criterios pedagógicos se recomienda comenzar por las asignaturas que aparecen en la primera línea del cuadro que ves más abajo. Se recomienda que Int. a la Metodología de estudio e investigación sea una de las primeras asignaturas que curses.
- El alumno puede dejar “Metafísica y TC” y “Hª Filosofía Moderna y C.” para cursarlas junto a las asignaturas de segundo si encuentra dificultad con los contenidos filosóficos, aunque “Metafísica y TC” debe estudiarse antes que “Dios Uno y Trino”.
- En cada convocatoria de examen (febrero, junio, septiembre), podrás examinarte de un máximo de seis asignaturas. Los horarios de los exámenes deben ser respetados por todos los alumnos, sólo en casos muy excepcionales y previa justificación, se podrá cambiar la hora del examen. La matrícula tiene una validez de doce meses para cada asignatura.
- La asignatura *Pedagogía de la Fe*, la cursarán sólo aquellos alumnos que realicen el Bachillerato en CCRR con el fin de obtener la DECA en Educación Secundaria y Bachillerato para ejercer como profesores de religión en estos niveles educativos. En segundo y tercer curso, se cursarán las asignaturas restantes correspondientes a la enseñanza religiosa escolar del Área de Secundaria.
- Para obtener los 12 ECTS de Lengua moderna I (más los 6 ECTS de Lengua Moderna II de segundo) el alumno puede hacerlo de varios modos –los idiomas admitidos son inglés, francés, alemán e italiano-:
 - Matriculándose en la Sección presencial de dichas asignaturas y aprobando los pertinentes exámenes.
 - Demostrando el conocimiento de esas lenguas lo que permitiría **convalidarlas** como cualquier otra asignatura. Este conocimiento puede demostrarse de dos modos:
 - Presentando una titulación que acredite el conocimiento del nivel A1 o A2 de dicha lengua, para convalidar Lengua Moderna I o Lengua Moderna II respectivamente (1º y 2º curso). Se acepta a titulación de cualquier centro homologado por la Consejería de Educación.
 - Presentándose al examen de Lengua moderna de la UESD, bien en la convocatoria de septiembre para aquellos que ya conocen el idioma, bien en la convocatoria de junio para aquellos que han asistido a clases en el curso.
 - Matriculándose en una Extensión del ISCR que imparta docencia de los niveles A1/A2 de alguna de las lenguas indicadas.



CURSO 2020-2021

A la hora de matricularte en segundo curso de Bachillerato ten en cuenta que:

- Las asignaturas Libros Proféticos y Sapienciales y Corpus Paulino conviene cursarlas una vez superadas las asignaturas bíblicas del primer curso (Intr. a la Sagrada Escritura, Pentateuco-Libros Históricos y Evangelios Sinópticos-Hechos de los Apóstoles). Igualmente conviene haber cursado las cuatro asignaturas de Filosofía de primer curso antes de matricularse en Moral Fundamental y la asignatura de Intr. a la Metodología de Estudio e Investigación antes de Orientación Pedagógica, ésta última los alumnos de Madrid deben cursarla online.
- Se recomienda cursar Introducción a los Sacramentos antes o al mismo tiempo que cualquiera de las asignaturas sobre los sacramentos concretos (Bautismo y Confirmación, Eucaristía y las otras dos asignaturas de tercer curso). También puede resultar más conveniente cursar Cristología antes que Antropología Teológica y ésta antes o al mismo tiempo que Moral Fundamental.
- En cada convocatoria de examen (febrero, junio, septiembre), podrás examinarte de un máximo de seis asignaturas. Los horarios de los exámenes deben ser respetados por todos los alumnos, sólo en casos muy excepcionales y previa justificación, se podrá cambiar la hora del examen. La matrícula tiene una validez de doce meses para cada asignatura.
- Las asignaturas Didáctica I-Didáctica II (Metodología y didáctica de la religión) y Currículo de Educación Secundaria, la cursarán sólo aquellos alumnos que realicen el Bachillerato en CCRR con el fin de obtener la DECA en Educación Secundaria y Bachillerato para ejercer como profesores de religión en estos niveles educativos, y que en primer curso ya hayan cursado Pedagogía de la Fe.
- Para obtener los 6 ECTS de Lengua moderna II (inglés, francés, italiano, alemán) el alumno puede hacerlo de varios modos:
 - Matriculándose en la Sección presencial de dicha asignatura y aprobando los pertinentes exámenes.
 - Demostrando el conocimiento de esas lenguas lo que permitiría convalidarla como cualquier otra asignatura. Este conocimiento puede demostrarse de dos modos:
 - Presentando una titulación que acredite el conocimiento del nivel A2 de dicha lengua, para convalidar Lengua Moderna II. Se acepta la titulación de cualquier centro homologado por la Consejería de Educación.
 - Presentándose al examen de Lengua moderna de la UESD, bien en la convocatoria de septiembre para aquellos que ya conocen el idioma, bien en la convocatoria de junio para aquellos que han asistido a clases en el curso.
 - Matriculándose en una Extensión del ISCR que imparta la docencia del nivel A2 de alguna de las lenguas indicadas.



CURSO 2020-2021

A la hora de matricularte en tercer curso de Bachillerato ten en cuenta que:

- Las asignaturas **Moral de la Persona** y **Moral social-DSI** conviene cursarlas una vez superada la asignatura de segundo curso Moral Fundamental. Igualmente conviene tener superada la asignatura de Corpus Paulino antes de cursar la de **Corpus Joánico y Epístolas Católicas**. La asignatura de **Síntesis teológica** conviene cursarla una vez que se han realizado el resto de asignaturas del curso.
- En cada convocatoria de examen (febrero, junio, septiembre), podrás examinarte de un máximo de seis asignaturas. Los horarios de los exámenes deben ser respetados por todos los alumnos, sólo en casos muy excepcionales y previa justificación, se podrá cambiar la hora del examen. La matrícula tiene una validez de doce meses para cada asignatura.
- La asignatura Enseñanza Religiosa Escolar la cursarán sólo aquellos alumnos que realicen el Bachillerato en CCRR con el fin de obtener la DECA en Educación Secundaria y Bachillerato para ejercer como profesores de religión en estos niveles educativos, y que en primer curso hayan cursado Pedagogía de la Fe y en segundo Didáctica I y Didáctica II (Metodología y didáctica de la religión) y Currículo de Ed. Secundaria.